

Ref. CUDAP: EXP-UNC: 0005214/2019

Córdoba, **25 MAR 2019**

VISTO

El EXP-UNC 000521/2019 donde se solicita la autorización para la realización de prácticas preprofesionales en la Secretaría Transmedia.

Y CONSIDERANDO:

- Que el procedimiento para la realización de Prácticas Preprofesionales y de Aprendizaje se encuentra establecido en la Res. Decanal N° 659/2017;
- Que las prácticas solicitadas implican el desarrollo de tareas relevantes para la formación académica y profesional de los estudiantes de la FCC;
- Que las prácticas tendrán una duración de 160 horas, desde el 22 de abril y hasta el 14 de junio de 2019.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar las Prácticas preprofesionales en la Secretaría Transmedia la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Designar coordinadora de las Prácticas Preprofesionales a la Sub Secretaria Académica Mgter. Laura Vargas y como personal no docente afectado a su aplicación a la Lic. Marina Ferrari.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Girar a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Disponer su carga en el sistema Micuré. Notificar a los interesados. Oportunamente, archivar.


Dra. NOELIA C. ABATEDAGA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

202 


Mgter. Mariela Luceola Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

))